

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Asunción, 05 de mayo de 2025.

Nota N° 125/2025

Señor

**Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a donde corresponda, a los efectos de informarle que se ha procedido a confeccionar la Adenda N° 1 al Contrato N° 022/2024, correspondiente al proceso de “*SERVICIO DE DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE CARTELERÍA E IMÁGENES*” – ID N° 443.195, que consistirá en la ampliación del monto total de GUARANÍES OCHENTA MILLONES (Gs. 80.000.000); aprobada por Resolución SENA VE N° 318 de fecha 24 de abril del 2025.

Al respecto, la presente comunicación se realiza amparada en la **LEY N°7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”** y sus reglamentaciones vigentes, para su difusión a través del Portal de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.


Econ. Juan Carlos Jiménez T.
Director